



El Congreso de Innovación Educativa, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga los días 26 y 27 de junio de 2019, sobre “Aprendizaje colaborativo y técnicas de simulación”, ha sido organizado por el Proyecto de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga PIE 17-112, “La simulación como herramienta de enseñanza-aprendizaje práctico en el ámbito jurídico”¹ y la Red Docente, Referencia nº 763/2018, en el Marco del “I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA. Línea 4. Acción 42: Fomento de Redes Docentes de Excelencia”, “La gestión de los conflictos jurídicos desde la colaboración. Estrategias docentes para la negociación y el acuerdo”².

Si bien es cierto que el Congreso se ha desarrollado durante la vigencia del Proyecto de Innovación Educativa PIE 17-112, la mayoría de los integrantes del equipo habían formado ya parte de un primer Proyecto de Innovación Educativa PIE 15-105, sobre “Aprendizaje colaborativo, método del caso y role-playing como metodología para la adquisición de las competencias necesarias en el ámbito jurídico en asignaturas de Grado y Máster: el trabajo en equipo”. Los resultados obtenidos llevaron al grupo originario, al cual se incorporaron nuevos profesores de Derecho Penal y Derecho Mercantil, a tomar la decisión de centrarse en el diseño de modelos de simulación no focalizados exclusivamente en la celebración de juicios.

En el Congreso se han expuesto las experiencias desarrolladas por profesores/as pertenecientes a las Áreas de Derecho Penal, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Mercantil y Derecho Civil, lo que pone nuevamente de manifiesto la tendencia cada vez más consagrada de los equipos interdisciplinarios, tanto en el ámbito de la investigación, como en el de la innovación educativa. Precisamente en el campo de la innovación educativa es en el que la presencia de jóvenes investigadores se hace más necesaria, pues empujan a los que ya hemos alcanzado cierta experiencia y madurez que, aunque muy críticos en su mayoría con el sistema tradicional de enseñanza.-aprendizaje en el que nos formamos, necesitamos de savia nueva que nos ayude a cuestionarnos de forma permanente las estrategias desarrolladas hasta el momento.

El ensayo, experimentación y evaluación de las técnicas simulatorias desarrolladas por los profesores que han integrado el Proyecto se ha llevado a cabo en diferentes centros y titulaciones de Grado y Máster, lo que se pone de manifiesto en las distintas aportaciones realizadas, organizadas en tres bloques claramente diferenciados. En concreto, tras un planteamiento general en torno al objeto del Congreso, sobre aprendizaje colaborativo y técnicas de simulación, otorgando una mayor relevancia a

¹ Coordinada por Carmen Sánchez Hernández. Profesora Titular de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Málaga.

² Coordinada por Silvia Algaba Ros. Profesora Titular de Derecho Civil. Facultad de Derecho. Universidad de Málaga.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



esta última como experiencia interdisciplinar en las enseñanzas de Grado y Máster, se exponen las experiencias de trabajo en equipo y simulación desarrolladas en el Grado por parte de profesores/as exclusivamente pertenecientes al Área de Derecho Penal, para continuar con un acercamiento multidisciplinar a la simulación como herramienta de enseñanza-aprendizaje en el Grado, por parte de profesores/as de Derecho Civil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Para finalizar, se ilustra sobre la puesta en práctica desde una visión multidisciplinar de los modelos simulatorios experimentados en el Posgrado, en un intento de superar la constante lucha entre la teoría y la práctica propia del ámbito jurídico, por profesores/as de Derecho Penal, Derecho Civil y Derecho Mercantil.

Las comunicaciones han sido defendidas por profesores/as procedentes de diversas Universidades (Brasil, Madrid, Cádiz, Jaén, Almería, Granada, Sevilla, Islas Baleares y Málaga), los cuales se trasladaron a nuestra Facultad con el ánimo de compartir sus experiencias en los respectivos centros en los cuales imparten docencia de otra forma a la que habitualmente denominamos como “tradicional”. Su presencia en el Congreso ha resultado ser una experiencia muy enriquecedora, no solamente desde el punto de vista de la innovación, sino también a nivel personal. Las comunicaciones presentadas por Profesores/as de nuestra propia Facultad de Derecho han constituido también una aportación muy importante, ya que ha supuesto un encuentro entre compañeros que muestran su inquietud en este ámbito y con los que de otra forma quizás no hubiera sido posible el intercambio de las experiencias que cada uno desarrolla en su disciplina.

La organización agradece al Decano de la Facultad de Derecho, Juan José Hinojosa Torralvo, Catedrático de Derecho Tributario y Financiero, el apoyo y ayuda prestada para la celebración del Congreso de Innovación Educativa haya sido posible.